

Código: PA-GU-10-PT-33 Versión: 0 Fecha de Actualización: 11-04-2016 Página1 de 5

1PROCESO/SUBPROCESO	Gestión de la cultura y el bienestar- Gestión asistencial		
RELACIONADO:	Unidad de Salud Universidad del cauca		
2. RESPONSABLE(S):	Director (a), subdirección científica, Personal asistencial. Administrativo y de servicios generales.		
3. OBJETIVO:	Direccionamiento y organización de la población hacia la utilización de los servicios contenidos en el programa de detección temprana y protección específicade detección temprana de alteraciones en el menor de 10 años.		
4. ALCANCE:	Inicia con la solicitud de la búsqueda institucional de la población objeto del programa y termina con la ejecución de la actividad.		
5. MARCO NORMATIVO:			

#### 6. CONTENIDO:

No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Realizar la búsqueda activa	Identifique los usuarios potenciales del programa de crecimiento y desarrollo mediante la aplicación de	encargada del programa.	PA-GU-10-FOR- 15. Demanda inducida.



Código: PA-GU-10-PT-33 Versión: 0 Fecha de Actualización: 11-04-2016 Página2 de 5

		un filtro en la variable edad de la base de datos de la Unidad de salud de la Universidad del Cauca.	Encargado área de sistemas.	Base de datos de población afiliada
		Determine quienes de ellos han recibido las actividades de detección temprana de alteraciones en el menor de 10 años, mediante la búsqueda en la historia física o magnética o en el historial electrónico que provee el software de facturación para descartar del listado los usuarios a captar.	QO)	
2.	Cite al usuario	Establezca comunicación vía telefónica y/o presencial con el usuario objeto y/o familiar para la realización de actividad de detección temprana de alteraciones en el menor de 10 años, e indíquele la justificación y el propósito de la actividad.  En coordinación con el personal de la sala SIP, revisar la disponibilidad de la agenda médica o de enfermería según el control que corresponda.	Enfermero (a) encargada del programa	PA-GU-10-FOR- 15 Demanda inducida. Formato de demanda inducida Agenda medica
5		Concérte con el usuario(a) la asistencia a la Unidad de salud para recibir la atención del servicio respectivo. Brindando al usuario la posibilidad de escoger el médico(a) u Enfermera(o) y el horario		



Código: PA-GU-10-PT-33 Versión: 0 Fecha de Actualización: 11-04-2016 Página3 de 5

		de la cita.		
3.	Reporte novedades	Si al realizar la demanda inducida de la población objeto se identifican novedades para la realización de actividades del programa de detección temprana de alteraciones del menor de 10 años Estas se deben consolidar en base de datos ya establecida y enviar vía email al área de sistemas de forma mensual. Ver PA-GU-10-FOR-41	Enfermero (a) encargada del programa Área de sistemas.	Base de datos de reporte de novedades.
4.	Reporte en formato de demanda inducida	En el formato PA-GU-10-FOR-15 de demanda inducida del programa correspondiente registre la fecha de realización de la demanda inducida. Teniendo como referencia el instructivo Anexo 6.  Solicitar al personal de la sala SIP el agendamiento de las citas programadas, entregando una copia del PA-GU-10-FOR-15 diligenciado.	Enfermero (a) encargada del programa	PA-GU-10-FOR- 15 Demanda inducida. Módulo de agendas medicas
7.	Facture la demanda inducida	Facture la demanda inducida a cada uno de los usuarios que se les agendó cita o se les dio autorización para el programa de detección temprana de alteraciones en el menor de 10 años	Personal sala SIP	Sistema de facturación.

7. FORMATOS:	PA-GU-10-FOR-15. Demanda inducida.
	PA-GU-10-FOR-41 Novedades de programa de alteraciones



Código: PA-GU-10-PT-33 Versión: 0 Fecha de Actualización: 11-04-2016 Página4 de 5

		de crecimiento y desarrollo
8.ABREVIATURAS	Υ	
DEFINICIONES:		

#### 9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
11-04-2016	0	PA-GU-10-PT-33	Creación de protocolo

10. ANEXOS:	Anexo 6. Instructivo Para El Diligenciamiento Del Formato De		
	Demanda Inducida		

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Yenny Patricia Galindo Valencia	Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez
	Responsable Subproceso
Cargo: Enfermera	Cargo: Directora
Fecha: DD-MM.AA	Fecha: DD-MM.AA
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: María del Socorro Cisneros Enríquez	
Responsable Proceso	
Cargo: Directora	Rector Juan Diego Castrillón Orrego
Fecha: DD-MM-AA	Fecha: 11-04-2016



Código: PA-GU-10-PT-33 Versión: 0 Fecha de Actualización: 11-04-2016 Página5 de 5

#### ANEXO 6. Instructivo para el Diligenciamiento del Formato de Demanda Inducida

- **Fecha:** Registre en el formato el mes y el año en que se realiza el proceso de demanda inducida
- Cargo:persona responsable del programa
- **Nombres y apellidos:** registrar los nombres y apellidos completos del usuario (a) al que se le realiza el proceso de demanda inducida.
  - **Identificación:** registre claramente el número de identificación del usuario
  - Edad: registrar la edad del usuario (a) en años cumplidos.
  - **Teléfono:** registrar el número telefónico (celular y fijo) del usuario (a).
- **Correo electrónico:** registrar la dirección de correo electrónico legible.
- Fecha y hora de la cita: registrar en formato día-mes-año la fecha de la (s) cita (s) y la hora que se le asignó en la agenda del software CADUCEUS. El registro de este ítem le corresponde a personal de la sala SIP que realiza el agendamiento de la (s) cita (s).
  - **Medico asignado:** registrar el nombre completo del médico asignado para realizar la atención.